



Términos y Condiciones del Plan de Bonificación Comercial para Clientes Existentes

Última actualización – Mayo 2023



Modmount Services Limited (en adelante, la "Compañía"), es una firma de inversión Seychelles autorizada y regulada por la Autoridad de Servicios Financieros (FSA) de Seychelles, con número de licencia SD119.

Los Términos y Condiciones del "Plan de Bonificación Comercial para Clientes Existentes" (en adelante, 'el Plan de Bonificación') son una parte integral de los Términos y Políticas Comerciales de la Compañía.

Al abrir una cuenta en el sitio web de modmountltd.com acepta también someterse a los términos recogidos en estos términos y condiciones. Además, al aceptar los términos del bono mediante la aceptación del Contrato del Cliente, estará sometido a estas directrices y cláusulas mientras su bono esté activo.

CONDICIONES DE ELEGIBILIDAD

Sin verse afectada por los demás términos y políticas (tal y como se recoge en el Contrato del Cliente), la oferta está disponible para los clientes de la Compañía que cumplan con los requisitos de elegibilidad ("Clientes Elegibles") que se establecen en las siguientes secciones.

La Compañía ofrece el Plan de Bono a Clientes que abran una cuenta de trading real con la Compañía.

La Compañía, a su completa discreción, ofrece el Plan de Bono a cualquier Cliente que considere oportuno y durante el tiempo que la Compañía decida proporcionarlo.

Este Plan de Bono solo es aplicable a clientes ya existentes.

CLIENTES ELEGIBLES - TÉRMINOS

Solo las personas que puedan suscribir contratos legalmente vinculantes en virtud de las leyes aplicables en su país de residencia podrán participar en el Plan de Bono. Sin limitar lo anterior, no se permite participar en el Plan de Bono a personas menores de 18 años o menores de edad de cualquier otra forma en su país de residencia ("menores"). Si es menor, no puede participar en el Plan de Bono.

Los clientes ya existentes se consideran Clientes Elegibles. Los clientes ya existentes son clientes que han hecho como mínimo un depósito con la Compañía y han verificado totalmente sus cuentas de trading.

Los Clientes Elegibles que cumplan los requisitos especificados en la presente podrán recibir los bonos de trading que se ofrecen a la discreción de la Compañía.

Para activar y añadir fondos a la Cuenta con el Plan de Bono, todos los Clientes Elegibles deben contactar con su gestor de cuenta y verificar su número de teléfono.

TÉRMINOS GENERALES

Por favor, tenga en cuenta que pueden transcurrir hasta 48 horas antes de que cualquier bono se añada a la cuenta de un Cliente Elegible que cumpla con los requisitos especificados en la presente.

Compañía se reserva el derecho, a su discreción razonable:

1. a rechazar el registro de cualquier participante en el “Plan de Bono”; y
2. descalificar a cualquier participante en el “Plan de Bonificación” que abuse o intente abusar del funcionamiento del mencionado plan, o incumpla estos términos o cualquiera de los Documentos divulgados en la sección de Documentos Legales del sitio web de la Compañía (es decir, Acuerdo del Cliente).
3. a cancelar cualquier Bono existente que el Cliente pueda tener en su cuenta de trading, como el “Bono de trading por primer depósito”, para añadir el “Bono de trading para clientes ya existentes”
4. a modificar cualquier Bono existente que el Cliente pueda tener en su cuenta de trading para hacerlo no retirable, como el “Bono de trading por primer depósito”, para añadir el “Bono de trading para clientes ya existentes”.

La Compañía no será responsable bajo ninguna circunstancia de ninguna consecuencia derivada de la cancelación o el rechazo de un bono de trading incluyendo, entre otros, el cierre de ordenes por Stop Out.

La Compañía se reserva el derecho, a su discreción razonable, de suspender la oferta de este “Plan de Bono” a cualquiera de sus Clientes sin tener que explicar las razones. Se informará a dichos Clientes mediante email.

Los Clientes pueden darse de baja del “Plan de Bono” cuando lo deseen por su cuenta y riesgo. Por favor, envíe su solicitud a su gestor de cuenta dedicado.

La Compañía se reserva el derecho de alterar, enmendar o rescindir el “Plan de Bono” o cualquier aspecto del mismo en cualquier momento. Se proporcionará aviso previo a los Clientes, y la Compañía publicará dichos cambios en su sitio web. Se recomienda que los participantes en el “Plan de Bono” consulten regularmente estos Términos y Condiciones en el sitio web de la Compañía. Por favor, tenga en cuenta que participar en el “Plan de Bono” supone la aceptación de someterse a cualquiera de dichas alteraciones, enmiendas y/o cambios.

Una cuenta de trading se considera inactiva cuando no hay posiciones abiertas y no se han abierto posiciones durante el plazo especificado.

Si el Cliente no alcanza el volumen de trading requerido, que en valor de trading es el Bono USD * 2000 (valor nocional en USD negociado) en un plazo de 30 días a partir de la fecha de abono del “Plan de Bono” en su Cuenta de Trading, la Compañía se reserva el derecho de eliminar el “Plan de Bono”.

El Bono aplicado a las Cuentas de los Clientes Elegibles en virtud de las reglas especificadas en la presente no puede ser transferido a otras cuentas de trading que se mantengan con la compañía.

El "Plan de Bonificación" sólo puede utilizarse con fines comerciales y no puede retirarse.

La participación en cualquiera de los "Planes de bonificación" supone la aceptación de los presentes Términos y Condiciones.

Si una cuenta de trading tiene un “Plan de Bono” y se han producido pérdidas por la actividad de trading vinculada al bono, las pérdidas se deducirán del saldo del cliente y no del “Plan de Bono”

RESTRICCIONES

Los Clientes Elegibles solo tienen permiso para tener una (1) Cuenta de Plan de Bono por una (1) dirección IP única. No se permiten múltiples registros desde la misma IP, ni el registro de múltiples Cuentas de “Bono de trading para clientes ya existentes” con los mismos datos personales.

Se prohíbe la participación de “Partes Intermediarias/Relacionadas” en el “Plan de Bono”. Si los datos de

trading y/o registro de un participante en el “Plan de Bono” se corresponden con la información de trading y/o registro de otro participante en el “Plan de Bono” incluyendo, entre otros, la dirección IP, la compañía se reserva el derecho de considerar esta coincidencia como una razón de descalificación inmediata. A efectos de la presente, se interpretará que el término “Parte(s) Intermediaria(s)/Relacionada(s)”, cuando se utilice en estos Términos y Condiciones y salvo que el contexto requiera otra cosa, incluye a cualquier persona o entidad que tenga una relación con cualquier participante en el “Plan de Bono” incluyendo, entre otros:

- a) miembros de la familia, como hermanos, hermanas, cónyuges, ancestros, descendientes directos y descendientes colaterales;
- b) una persona o entidad que cualquier participante en el “Plan de Bono” controla directa o indirectamente mediante uno o varios intermediarios, o que sea controlada directa o indirectamente mediante uno o varios intermediarios, o esté bajo control conjunto con cualquier participante en el “Plan de Bono”; a efectos de esta definición, el término “control” (incluyendo, con significado correlativo, los términos “controlado por” y “bajo control conjunto con”) utilizados en referencia a cualquier participante en el “Plan de Bono”, significarán la posesión directa o indirecta mediante uno o varios intermediarios del poder de dirigir o provocar la dirección de las políticas de gestión de dicha persona o entidad, mediante la titularidad de títulos con derecho a voto o de cualquier otra forma.

CANCELACIÓN/DESCALIFICACIÓN

Cualquier indicio o sospecha, a la sola discreción de la Compañía, de cualquier forma de arbitraje (incluyendo, entre otros, la obtención de beneficios sin riesgo), abuso (incluyendo, sin limitarse a ello, patrones en la actividad del participante que indiquen que su único objetivo es beneficiarse financieramente del bono de trading abonado, sin estar verdaderamente interesado en operar en los mercados y/o asumir el riesgo de mercado), fraude, manipulación, arbitraje de reembolso vinculado a un Bono o cualquier otra forma de actividad engañosa o fraudulenta, anulará todos los bonos de trading abonados previamente en la Cuenta de Trading real del Cliente Elegible con la Compañía y/o todas y cada una de las transacciones efectuadas y/o los beneficios o pérdidas acumulados en las mismas. En estas circunstancias, la Compañía se reserva el derecho, a su sola discreción, de cerrar/suspender (temporal o permanentemente) todas y cada una de dichas Cuentas de Trading reales del Cliente Elegible con la Compañía, cancelar todas las órdenes y anular todos los beneficios de dicho participante. En estas

circunstancias, la Compañía no será responsable de ninguna consecuencia derivada de la cancelación del bono de trading incluyendo, entre otros, el cierre de ordenes por Stop Out.

En caso de transferencias internas entre Cuentas de trading con la Compañía, se cancelarán los bonos de trading abonados previamente, y no se proporcionará el bono para la nueva cuenta.

El Plan de Bono se considera cancelado/rescindido tras 15 días de inactividad.

Si en un plazo de 30 días no satisface el volumen requerido, su Bono se cancelará inmediatamente. El volumen de apertura requerido en valor de trading es el Bono USD * 2000 (valor notional en USD negociado).

La Compañía se reserva el derecho de cancelar (retirar o eliminar) el bono activo del cliente, cuando el saldo sea negativo (esto significa que el cliente ha perdido todos sus fondos y parte o todo su crédito).

Si una Cuenta comercial tiene un "Plan de Bonificación" activo y el Cliente realiza una solicitud de retiro con un monto mayor que las ganancias obtenidas, la Compañía se reserva el derecho de cancelar el bono activo.

En caso de que se cancele el "Plan de Bonificación", la Compañía no será responsable de las pérdidas que se produzcan si alguna posición relacionada con este "Plan de Bonificación" se ha cancelado debido a un requisito de margen de capital insuficiente.

! ADVISO DE RIESGOS!

El trading con CFDs conlleva un riesgo significativo para su capital invertido. Por favor, lea y asegúrese de entender plenamente nuestra Declaración de Riesgos, disponible en el sitio web de la Compañía.



Modmount Services Limited está autorizada y regulada por la Autoridad de Servicios Financieros (FSA) de Seychelles con número de licencia: SD119. El número de registro de Modmount Services Limited es 8426105-1.

Dirección registrada: S41C, Espace Building., Ile Du Port ,Mahe, Seychelles

Sitio web: modmountltd.com

Email: support@modmountltd.com